

**The Creation Seventh Day (and) Adventist Church  
1162 Old Highway 45 South  
Guys, Tennessee 38339-5216  
<http://www.csda-adventistchurch.to>**

July 18, 2012

**Re: Declaración Oficial del Comunicado de Prensa de George Johnson Jr, Director de Comunicaciones de la Iglesia Adventista del Séptimo día de Norte América.**

Después de haber sido recientemente informados de un comunicado de prensa de la Iglesia Adventista del Séptimo día que pretende explicar la historia del Pastor McGill y su relación con la denominación Adventista del Séptimo día, ofrecemos la siguiente respuesta oficial. Habiendo examinado el documento, nuestra posición es que el comunicado de prensa en cuestión es un relato inexacto de la historia y de los hechos pertinentes.

Los registros de la Iglesia Adventista del 7mo Día de la Creación revelan que la primera comunicación por parte de la Iglesia Adventista del Séptimo día fue recibida vía una demanda jurídica en el 2006. La Iglesia Adventista del Séptimo día nunca, en ninguna ocasión, trató de contactarse con McGill previamente al litigio para pedirle que cesara y desistiera el uso del nombre "Adventista del Séptimo día de la Creación". Ningún intento fue manifestado para resolver el asunto de forma amigable, y retamos a la oficina responsable por esta declaración oficial a que ofrezca las evidencias que respalden tales afirmaciones.

Los documentos de la corte demuestran que la Iglesia Adventista del Séptimo día buscó el encarcelamiento permanente del Pastor McGill desde el año 2009, tres meses después de que el Pastor McGill había presentado su apelación a la corte del Sexto Circuito y mientras se esperaba por una audiencia. Aunque el tribunal se negó a concederle su petición, es demostrablemente falso que "ni ahora ni nunca ha sido la intención de la Iglesia Adventista del Séptimo día [...] encarcelar al Pastor McGill." Las recientes medidas adoptadas por el tribunal son solo el resultado de las persistentes y repetidas peticiones de la Iglesia Adventista del Séptimo día por la implementación de sanciones incluyendo el encarcelamiento contra el Pastor McGill en un litigio civil.

Se ha establecido, tanto dentro como fuera de la corte, que el uso del nombre "Adventista del Séptimo día de la Creación" es una parte integral de las creencias religiosas de la iglesia epónima y de sus miembros. En el ejercicio de esas creencias se requiere el uso del nombre. Como evidencia de que la Iglesia Adventista del Séptimo día no cree en el derecho básico del Pastor McGill en ejercer libremente sus creencias religiosas, no hay necesidad de ver más allá de una celda en San Bernardino County.

**The Creation Seventh Day (and) Adventist Church**  
**1162 Old Highway 45 South**  
**Guys, Tennessee 38339-5216**  
**<http://www.csda-adventistchurch.to>**

Según el Juez Karen Moore, "Nadie ha puesto en duda la sinceridad de la creencia del Pastor McGill de que Dios requiere de él el uso continuado e infringido de las marcas de los demandantes. El ser obligado a abandonarla podría agobiar sustancialmente su práctica religiosa." (Opinion in *G.C.C. v. McGill*, U.S. Court of Appeals for the Sixth Circuit, p. 10)

Por último, los documentos de la corte demuestran que la Iglesia Adventista del Séptimo día fue incapaz de producir un solo elemento de evidencia que demostrase confusión entre la Iglesia Adventista del 7mo Día de la Creación y la denominación Adventista del Séptimo día desde el año 1991 hasta el día presente. El Pastor McGill no se ha identificado así mismo con la denominación Adventista del Séptimo día desde su separación, ni tampoco lo ha hecho la iglesia de la cual es miembro. Una vez más retamos a la oficina que emitió tal comunicado de prensa a que proporcione alguna evidencia sustancial que afirme el reclamo de que los medios de comunicación, el público, y los miembros Adventistas del Séptimo día a veces son confundidos.

Según el Juez J. Daniel Breen, "Aunque el uso de la marca fue conocida sin duda, no hay evidencia de que el acusado tuviese la intención de confundir al público haciéndole creer que su iglesia era una de las iglesias de los Demandantes. Por el contrario, las evidencias apoyan la conclusión de que McGill eligió el nombre de su iglesia en base a una revelación divina." (*G.C.C. v. McGill*, Order Granting in Part and Denying in Part Plaintiff's Motion for Summary Judgment, p.22)

La Iglesia Adventista del Séptimo día de la Creación invita preguntas y solicitudes de documentación que respaldan cualquiera de sus declaraciones. A pesar de las acciones hostiles y agresivas de la Iglesia Adventista del Séptimo día, esta Iglesia continúa funcionando a nivel internacional, ofreciendo el evangelio de libertad del pecado a los cautivos y preparando un pueblo a permanecer firme y sin tacha en el día de Dios.

**Nota: Para más información o consultas, por favor póngase en contacto con Lucan Chartier a (731) 607-9546 o al correo [claimvictory@hotmail.com](mailto:claimvictory@hotmail.com), o David Aguilar a [flyingcreature@hotmail.com](mailto:flyingcreature@hotmail.com)**